

Servicios Financieros Progreso S.A.
Registro de Valores Nº 014.
Ref: HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de vuestra Comisión, por la presente informo a Usted, en calidad de Hecho Esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Servicios Financieros Progreso S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada el día 28 de abril de 2020, fueron aprobadas, entre otras, las siguientes materias:

- La Memoria, el Informe de los Auditores Externos, Estados de Situación Financiera y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
- El pago de un dividendo definitivo ascendente a **\$1.104.249.477**, del cual, la suma de **\$662.549.686** se paga como dividendo mínimo obligatorio, a razón de **\$0,00128** por acción; y la suma de **\$441.699.791** se paga como dividendo adicional, a razón de **\$0,00085** por acción. El pago se efectuará con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio del año 2019, a partir del día 7 de mayo del año en curso, sólo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.
- Se acordó la política de reparto de dividendos.

- La designación de KPMG Auditores Consultores Ltda. como la empresa auditora externa para el ejercicio 2020.
- La determinación de la cuantía de la remuneración de los directores.
- La designación del diario electrónico El Mostrador.cl para publicar los avisos de la sociedad.
- Se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas.

Esta información es sin perjuicio de hacerle llegar, en su oportunidad, copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Debidamente facultado firma esta comunicación el señor Gerente General de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Cristián Álvarez Inostroza
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile
Corfo